



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DECLÁRESE DESIERTA LICITACIÓN PRIVADA N°642-58-0224 CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS REGIÓN DE OHIGGINS, POSTULACIÓN 2022, GRUPO 2, COMUNA DE RANCAGUA CÓDIGO BIP 40049024-0

Rancagua, 22 OCT. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5529

VISTOS:

1. El D.S N°236/2002 (V. y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los SERVIU;
2. La Resolución N°38 del 09.08.2012 con Toma de Razón con fecha 13.08.2012 por Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo y los Anexos administrativos para ejecución de obras según lo dispuesto en el D.S N°236/2002 (V. y U.);
3. Resolución Exenta N°3948 de fecha 18.07.2024 que aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales, convoca a Licitación Privada y designa comisión receptora y evaluadora de la Licitación Privada N°642-58-0224 CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS REGIÓN DE OHIGGINS, POSTULACIÓN 2022, GRUPO 2, COMUNA DE RANCAGUA CÓDIGO BIP 40049024-0
4. Adición N°1 de fecha 24.07.2024 de la licitación Privada N°642-58-0224;
5. Acta de apertura de fecha 12.08.2024 de la Licitación Privada N°642-58-0224;
6. Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 14.08.2024 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Privada N°642-58-0224, que cuenta con V°B° del director de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins en el cual solicita más recursos o bien reevaluación por parte del Gobierno Regional de O'Higgins;
7. Los antecedentes de la oferta de la empresa CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A. presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Privada N°642-58-0224 CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS REGIÓN DE OHIGGINS, POSTULACIÓN 2022, GRUPO 2, COMUNA DE RANCAGUA CÓDIGO BIP 40049024-0
8. Ordinario N°3808 de fecha 02.09.2024 del SERVIU O'Higgins que solicita autorización para adjudicar el proyecto N°642-58-0224 CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS REGIÓN DE OHIGGINS, POSTULACIÓN 2022, GRUPO 2, COMUNA DE RANCAGUA CÓDIGO BIP 40049024-0
9. Ordinario N°0767 de fecha 23.06.2025 del Gobierno Regional Región del L.G.B. O'Higgins que informa que los recursos asignados han sido completamente comprometidos conforme a las licitaciones actualmente en ejecución, por lo tanto, no dispone de disponibilidad presupuestaria para el proyecto N°642-58-0224 CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS REGIÓN DE OHIGGINS, POSTULACIÓN 2022, GRUPO 2, COMUNA DE RANCAGUA CÓDIGO BIP 40049024-0
10. La Resolución N°36 de fecha 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón modificada por la Resolución N°8 de fecha 24 de marzo de 2025, ambas de la Contraloría General de la República;
11. "Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto Exento RA N°272/46/2023 de fecha 09/06/2023, registrado con fecha 09/06/2023; Resolución Exenta RA 272/1057/2025 de fecha 17/06/2025 registrada con fecha 17/06/2025; la resolución exenta RA N°272/671/2025 de fecha 09/03/2025, tomada de razón con fecha 09/03/2025; Decreto Exento RA N°272/24/2025, registrado con fecha 15 de abril de 2025 modificado por medio de Decreto Exenta N°00272/35/2025 registrado con fecha 30 de junio de 2025, todo los actos administrativos dictados por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo, resuelvo lo siguiente:"

CONSIDERANDO:

1. Que, en el Informe de Evaluación citado en el visto 6, la empresa CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A. sobrepasa en un 39,05% por sobre el monto del financiamiento.
2. Que, en Ordinario N°0767 citado en el visto 9, del Gobierno Regional Región del L.G.B. O'Higgins, en la cual señala que, a la fecha, 9 de las 11 obras se encuentran en ejecución y debido a las restricciones presupuestarias nivel nacional, el Gobierno Regional O'Higgins no dispone de disponibilidad presupuestaria, lo que imposibilita priorizar la asignación de recursos para la ejecución de las obras correspondientes al Grupo N°2 correspondiente a la Licitación Privada N°642-58-O224 CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS REGIÓN DE OHIGGINS, POSTULACIÓN 2022, GRUPO 2, COMUNA DE RANCAGUA CÓDIGO BIP 40049024-0;
3. Que, en Ordinario N°0767 citado en el visto 9, además señala que, considerando el incremento total requerido para la ejecución de dichos contratos, estos deberán someterse a un proceso de reevaluación técnica y económica, previo a su eventual presentación ante el Consejo Regional para efectos de priorización y financiamiento;

RESOLUCIÓN:

1. **APRUÉBASE** el acta de apertura citada en el visto 5 de la presente resolución;
2. **APRUÉBASE** el informe de evaluación, citado en el visto 6 de la presente resolución;
3. **APRUÉBASE** la Adición N°1 citada en visto 4 de la presente resolución;
4. **RECHÁCESE** la oferta de la empresa CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A, por los motivos expuestos en los considerandos 1, 2 y 3 de la presente resolución;
5. **DECLÁRASE DESIERTA** la licitación privada N°642-58-O224 CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS REGIÓN DE OHIGGINS, POSTULACIÓN 2022, GRUPO 2, COMUNA DE RANCAGUA CÓDIGO BIP 40049024-0, por el motivo expuesto en el considerando 1, 2 y 3 de la presente resolución;
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el sistema Mercado Público en el ID: 642-58-O224;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR SERVIU OHIGGINS

CIP/FTT/CSQ/CAO/JOH/MHG

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN SERVIU OHIGGINS
- SEREMI MINVU
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA PLAZA DE LOS HÉROES 445
- SECCIÓN CONTRALORÍA INTERNA
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
- SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- SECCIÓN OFICINA DE PARTES
- CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A. MIRIAM.SOTO@BITUMIX.CL

